



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

549

PRIMERO. La Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a redoblar acciones enfocadas a la transversalidad de una política migratoria estatal emergente, en las líneas de acción de asistencia social, y principalmente en las de desarrollo económico y educativo, así como en la protección y seguridad de los migrantes y sus familias.

SEGUNDO. Se insta a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, considerar en la revisión de la Cuenta Pública correspondiente, los siguientes rubros:

- I. Las obras y acciones realizadas con recursos del Programa 3 x 1 para Migrantes; y,
- II. El origen, aplicación y destino del Fondo de Apoyo a Migrantes.

TERCERO. Remítase el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y atención procedente.

CUARTO. Remítase el presente Acuerdo a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para su trámite legal correspondiente.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 22 veintidós días del mes de Febrero de 2018 dos mil dieciocho. -----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA.**

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

**PRIMERA SECRETARIA
DIP. JEOVANA MARIELA ALCÁNTAR
BACA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**TERCERA SECRETARIA
DIP. ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO.**

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 549, relativo a la glosa del Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, en materia de Migración.